SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO RESOLUCIÓN Nº 544/2020.

Viedma, 07 de octubre de 2020.

VISTO y CONSIDERANDO.

Que durante los días 19 y 20 de noviembre de 2020 se llevarán a cabo, bajo modalidad virtual, las "Primeras Jornadas Nacionales sobre Innovación en las prácticas de la enseñanza y la investigación en Ciencias Jurídicas. Desafío para transversalizar la perspectiva de género y consolidar el derecho antidiscriminatorio".

Que por tal motivo la Directora de la carrera de abogacía, Sede Atlántica de la Universidad Nacional de Río Negro, María V. Piccone, solicita que las mismas sean declaradas de interés para este Poder Judicial.

Que la actividad tiene como principales objetivos generar un espacio de intercambio y de debate respecto del papel que la innovación docente y la investigación cumplen en las ciencias jurídicas; favorecer la incorporación de la perspectiva de género y del derecho antidiscriminatorio en los planes de estudio, programas, prácticas docentes y cátedras de investigación, entre otros.

Que teniendo en cuenta la importancia del encuentro y la temática a desarrollar, se considera pertinente hacer lugar a la solicitud.

Por ello, en virtud de las facultades conferidas por el inciso j), artículo 43 de la Ley N° 5190,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés del Poder Judicial de esta Provincia las "Primeras Jornadas Nacionales sobre Innovación en las prácticas de la enseñanza y la investigación en Ciencias Jurídicas. Desafío para transversalizar la perspectiva de género y consolidar el derecho antidiscriminatorio", que se realizarán, bajo modalidad virtual, durante los días 19 y 20 de noviembre de 2020.

Artículo 2°.- Difundir la actividad a través de la Dirección de Comunicación Judicial.

Artículo 3°.- Registrar, comunicar, y oportunamente archivar.

Firmantes:

PICCININI – Presidenta STJ – APCARIÁN – Juez STJ – MANSILLA – Juez STJ – BAROTTO – Juez STJ – ZARATIEGUI – Jueza STJ.
MUCCI – Secretaria de Gestión y Acceso a Justicia.